







CONTRALORÍA SOCIAL 2024 U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

¿Qué es la Contraloría Social?

Es un mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social, que participan de manera voluntaria, elegidos democráticamente, respetando y promoviendo la equidad de genero y la diversidad cultural.



Beneficios de aplicar la Contraloría Social

Previene a tiempo posibles irregularidades o desvío durante la ejecución del programa

Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad en el bienestar de todos

Fomenta la participación de los beneficiarios en la vigilancia del correcto uso de los recursos

¿Quiénes pueden participar?

Miembros de la Comunidad universitaria (profesores, estudiantes, administrativos, etc.)

Tú participación es importante! Integrate



ATENCIÓN EN LA INSTANCIA NORMATIVA

55 36 01 16 10 ext. 67153

CORREO ELECTRÓNICO:

contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

